Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 25 de abril de 2022.

VISTO el expediente E-22819-2022, Ámbito: M.J.G.; del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación para la adquisición de quince (15) sillas/sillones de oficina, destinadas al ámbito del Ministerio Jefatura de Gabinete en la ciudad de Ushuaia, para el normal funcionamiento del área.

Que en el número de orden 5 obra Nota DGAF-MJG Nº 84/22 mediante la cual, la Directora Contable de la Dirección General de Administración Financiera solicita a la Secretaria de Coordinación Administratica de Gabinete, dependiente del Minsterio Jefatura de Gabinete autorización para iniciar el trámite de adquisición de quince (15) sillas/sillones de oficina, destinadas al ámbito del Ministerio Jefatura de Gabinete en la ciudad de Ushuaia.

Que en el número de orden 5 obra la autorización de la Sra. Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 87/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que no se requiere garantía de oferta para la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l) y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 202/20, Nº 417/20, N° 2840/21 y N.º 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por las Resoluciones M.J.G. N° 572/20 y N° 263/20.

Por ello:

LA DIRECTORA DE COMPRAS A/C
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a compra directa para la adquisición de quince (15)

///...2

MJG
N.Z.
NIR

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

sillas/sillones de oficina, destinadas al ámbito del Ministerio Jefatura de Gabinete en la ciudad de Ushuaia, para el normal funcionamiento del área, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.Uo. 1-4-1, U.G.G. 0430UG, U.G.C. UC0430, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.J.G.N° 07 /2022.-

MJG
N.Z.
NIR

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22819- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 25/04/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 2/5/2022 13.00**

Encuadre Legal: Ley pcial 1015 Res OPC 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Correo electrónico para presentar ofertas y/o consultas:
dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar
dgafgabinete@gmail.com
dgafgabinete@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SILLA DE OFICINA CON RUEDAS - APOYABRAZO - AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO, CON REGULACIÓN DEL RESPALDO - SOPORTE LUMBAR Y CERV** **unidad**			
>>	Tipo Citiz. Marca Portantino. Apoyo Lumbar Graduable. Respaldo con Posiciones de Ajuste y Control de Tensión. Regulación de Altura. Ruedas. Cabezal tapizado con Regulación. Apoyabrazos.	15.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Natalia Inés Robledo
Jefa de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22819- E - 2022- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 25/04/22
Apertura: 2/5/2022 13.00

Encuadre Legal: Ley pcial 1015 Res OPC 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Correo electrónico para presentar ofertas y/o consultas:
dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar
dgafgabinete@gmail.com
dgafgabinete@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Transferencia
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial 674/11, art. 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	San Martín 450 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Día 02/05/2022 Hora 13:00
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	N/C
Garantía de Oferta:	No se requiere Garantía de Oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo del Proveedor

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete